En sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, la Comisión de Educación de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir lo que establece la Ley Foral del Euskera en su artículo 25 en relación con la enseñanza en la zona mixta y proceda a la apertura de una línea de modelo D en el colegio público de Mendigorría, presentada por los G.P. Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 70 de 23 de junio de 2020.

Pamplona, 24 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias